

SOLUCION SULFATO AMONICO

Denominación tipo:

SOLUCIÓN NITROGENADA CON ELEMENTOS SECUNDARIOS..GRUPO 1.1.1.09 (R.D.506/2013)

Contenidos declarados:

	p/p	p/v
Nitrógeno (N) total.....	8.5 %	10.2 %
Nitrógeno (N) amoniacal.....	8 %	9.6 %
Nitrógeno (N) nitrico.....	0.5 %	0.6 %
Trióxido de azufre (SO3)total..	20 %	24 %

Características físicas:

Area informativa:

Características: Se emplea en todo tipo de cultivos, mediante la instalación de riego localizado para su mantenimiento y limpieza, previniendo y eliminando precipitados. Además enmienda suelos calizos y alcalinos, disminuyendo el contenido en sales, y mejorando la estructura del suelo. Aporta nitrógeno y azufre y desbloquea micronutrientes, complementando la nutrición.

Dosis y modo de empleo: Mediante riego localizado se harán 1-2 tratamientos mensuales, a 100-2000 cc/m3 dependiendo del tipo de agua y contenido en sales. (Consultar Dpto.Técnico Agronómico).

Precauciones: Producto corrosivo (C). Aunque por su naturaleza ácida es un producto corrosivo, no produce quemaduras en contacto accidental con la piel ni emite gases como los ácidos tradicionales, debiendo manipularse no obstante con las precauciones habituales en productos químicos. Compatible con otros fertilizantes excepto nitrato de calcio.

Instrucciones de almacenamiento y manipulación:

- Manténgase resguardado del sol y de la humedad. Caducidad: 3 años.
- Temperatura de almacenamiento: 5-35° C
- Prevención de accidentes: En caso de derrame, limpiar la zona con agua y no verter al medio ambiente.

Frases de riesgo: Pictogramas Corrosivo (C) y ADR

- R22 Nocivo por ingestión.
- R34 Provoca quemaduras.
- R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

Frases de prudencia:

- S1/2 Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
- S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta).

El responsable de la entrega del residuo de envase o envase usado, para su correcta gestión ambiental, será el poseedor final. (Art. 18.1 del Reglamento para el desarrollo y la ejecución de la Ley 11/97 de Envases y Residuos de Envases)

Para garantizar la mejor información al consumidor rogamos se aseguren que la etiqueta del presente producto está legible en el momento de su venta. En caso contrario avisar al fabricante para el envío de etiquetas de sustitución.

Presentación:



Tecnologías: